

## RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Noviembre 03, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:29 horas con el registro de 259 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva por el que comunica el turno de minuta con proyecto de decreto Por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  - De los diputados Eloísa Chavarrías Barajas, María Elena Orantes López, y Mariano Lara Salazar con la que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Cámara de Senadores:
    - a) Comunica que se designa al Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como Secretario de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. De enterado.
    - b) Comunica que designó a la Senadora María Lucero Saldaña Pérez, como Diputada Constituyente, en sustitución del Sen. Joel Ayala Almeida. De enterado.
    - c) Remite cuarenta y ocho proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
  - De la Secretaría de Salud con la que remite la información relativa a las Contrataciones por Honorarios, al Reporte del Monto Ejercido de los Subsidios Otorgados y a las Reglas de Operación, correspondientes al periodo enero- septiembre del Ejercicio Fiscal 2016, e informa que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la

- página electrónica de esta institución. Se remitieron a las Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional de las Mujeres con la que remite el Informe de Resultados julio-septiembre 2016, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los que remite los Informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2016; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de septiembre de 2016; sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2015; e información por la que se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se remitieron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Comisión Federal de Competencia Económica con el que remite el Tercer Informe Trimestral 2016. Se turnó a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
  - De la Auditoría Superior de la Federación con el que remite el Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.
  - Del Congreso del estado de Jalisco con el que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 fracción III de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes.

2. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.
5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Salud, por el que se reforma el inciso m) y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Para fundamenta el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Irma Rebeca López, López, de MORENA; Sofía González Torres, del PVEM; Araceli Madrigal Sánchez, del PRD; María García Pérez, de PAN; y Delia Guerrero Coronado, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 422 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del registro nacional de cáncer.

Para fundamenta el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torre Sandoval, del PES; Karina Sánchez Ruiz, de NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; J. Guadalupe Hernández Alcalá, del PRD; Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del PAN; y Silvana Beltrones Sánchez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 440 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del

Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para presentar moción suspensiva interviene los diputados Vidal Llerenas Morales y Juan Romero Tenorio, de MORENA; y Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD. En votación económica se desechó. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Rodrigo Abdalá Dartiguez, de MORENA; José Alberto Couttolenc Buentello, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; José Hernán Cortés Berúmen, del PAN; y Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra los diputados Daniel Ordoñez Hernández, del PRD; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Jesús Salvador Valencia Guzmán, del PRD; y Alfredo Basurto Román, de MORENA. En pro los diputados Abel Murrieta Gutiérrez, del PRI; Juan Pablo Piña Kurczyn, del PAN; Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI; y Ricardo Ramírez Nieto, del PRI.

Para presentar modificación al Artículo Cuarto Transitorio del Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación interviene el diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Artículo Cuarto Transitorio del Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a los artículos Primero y Segundo Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a los artículos Primero y Segundo Transitorios del proyecto de decreto, interviene la diputada Ariadna Montiel Reyes de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y al Artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008 por 335 votos favor, 84 en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

7. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  - a) Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la firma del acuerdo de la Coordinación para la Atención Integral del Mayor Número Posible de Casos de Cáncer Infantil en México. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - b) Por el que las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, De Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas, y la Especial para continuar Las Investigaciones y dar Seguimiento a los Resultados del Grupo Interdisciplinario de los Expertos Independientes, Designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relacionadas con los hechos Ocurridos en Iguala, Guerrero, a Alumnos de la Escuela Normal Rural ¿ Raúl Isidro Burgos ¿ recibirán a los padres de familia de los Estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero, así como a un Grupo de invitados especiales propuestos por los padres de familia el día miércoles 23 de noviembre de los corrientes, a las 10:00 am, en el Salón Legisladores de la República, sito en este Palacio Legislativo. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
8. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

9. La sesión se levantó a las 16:32 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el viernes 04 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.